

RESOLUCIÓN

Vista el acta octava del Tribunal Calificador para la provisión de plazas de Cecosam, la cual literalmente se transcribe:

“El Tribunal Calificador acuerda los siguientes puntos:

- 1. Tras la reclamaciones recibidas, acerca de la valoración en las listas provisionales con números de registro 2022000996 y 202200097 y fecha 24.11.2022 para plazas de Peón especialista y Oficial polivalente, se acuerda valorar al solicitante en 13.086 puntos.*
- 2. Se adjuntas listados con valoraciones definitivas para su información pública.*

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del viernes dieciocho de noviembre de 2.022.”

Por la presente, se ordena la publicación, tal y como señalan las normas de funcionamiento de la convocatoria para la provisión de plazas, de los listados definitivos de la prueba teórica de cada categoría, donde consta el primer apellido, DNI, la puntuación obtenida y si sigue admitido o excluido del proceso de selección por no presentarse a la prueba.

En Córdoba, a 30 de noviembre de 2022

Fdo.: D. Pedro José Ruiz Peña
Director Gerente de Cecosam

Código Seguro de verificación:H5w6X0dwh+bb8k0FzmjQtg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	03/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	H5w6X0dwh+bb8k0FzmjQtg==	PÁGINA 1/1



H5w6X0dwh+bb8k0FzmjQtg==